

"2019.AÑO DEL CENTESIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR.EL CAUDILLO DEL SUR"

MAJ/DOPYDU/IR-077/FISMDF-2019

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:00** horas del día **19** de **Noviembre** de **2019**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPYDU/IR-077/FISMDF-2019**, referente a la obra denominada: **REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DILATADA SUR;** ubicada en la localidad de **DILATADA SUR (DILATADA);** Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.

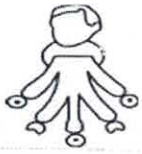
OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los ofertantes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sosténimiento:**



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1 CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.	\$1,399,716.97 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 97/100 MN)	\$69,985.84 (SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 84/100 MN)
2 CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.	\$1,376,198.72(UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 MN)	\$68,809.94 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 94/100 MN)
3 OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.	\$1,436,298.09 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 MN)	\$71,814.90 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 90/100 MN)

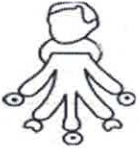
En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **21** de **Noviembre** del año **2019** a las **16:30** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **11:15** HORAS DEL DÍA **19** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2019**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. ENRIQUE JENARO GOMEZ CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 ANGELINE COLIN ARZATE	





POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSTRUCTORA ZUSOF, S.A. DE C.V.	Mario Córdova Velazquez	
2	CONSTRUCTORA MEXICANA DE PROYECTOS INTEGRALES TOMAJOK, S.A. DE C.V.	Juan Carlos González Estrada	
3	OBRAS Y SERVICIOS ARX, S.A. DE C.V.	Alejandro Fernández Rivera	